



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

AVISO AL PÚBLICO:

EL SUSCRITO MAGISTRADO PONENTE, de conformidad con lo ordenado en el numeral 4º DEL ARTÍCULO 30 de la Ley 16 de 1968 y artículo 10 del Acuerdo número 108 de 1997 AVISA PÚBLICAMENTE, que se ha señalado la hora de las cinco (5:30) de la tarde del día trece (13) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto.

Acción de tutela promovida por SAMUEL IPUANA Y OTROS contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DE LA EDUCACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado Ponente

Riohacha, 13 de diciembre de 2017

*Ramona Pérez L
13 - Diciembre 2017.*